

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 59 Miércoles 27 de marzo de 2013 Pág. 2267

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

1899 RUBAN BLEU, S.A.

El Consejo de Administración de Rubán Bleu, S.A., de conformidad con lo que determina la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 6 de junio de 2013 a las 17 horas, en el domicilio social, calle del Maestro Victoria numero 8, piso 6.º (28013 Madrid), y si procediese, en segunda convocatoria, al siguiente día 7 de junio de 2013, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) así como la aplicación de resultados y la gestión social, todo ello relativo al ejercicio del año 2012, y el Balance ad hoc correspondiente a la revalorización de activos Ley 16/2012 de 27-12-12.

Segundo.- Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que tienen los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de copia de esta documentación.

Madrid, 15 de marzo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración. D. José Luis Estevas-Guilmain Muñoz.

ID: A130015119-1